



CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS

Comisión Económica de Gestión de los Servicios de Transporte y Comedor.

Creada en el seno del Consejo Escolar, tiene encomendadas las siguientes Funciones :

- Fijar anualmente las normas de funcionamiento económico de los servicios de transporte y comedor escolar, estableciendo criterios de aplicación de precios por ausencias, escolarizaciones a tiempo parcial u otras situaciones, sin menoscabo, de las competencias propias de la Titularidad.
- Realizar un seguimiento de la buena marcha económica de los servicios.
- Resolver cualquier consulta de las familias usuarias de los servicios, en el seno de sus competencias.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas.

Composición:

- D. Manuel Gómez Villa (Director).
- D. José Guardiola Moreno (Representante titular).
- Dña. Lucía Garrido Martínez (Representante Padres/madres).
- Dña. Carmen Remedios Carrillo López (Representante Padres/madres).

PARA CONTACTAR CON LA COMISIÓN:

30008364@murciaeduca.es